

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No. 009-GADMCC-2025 DENOMINADO “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Villa la Unión, al primer día del mes de mayo del 2025, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Kevyn Guamán Inca, Director de Obras Públicas/ Administrador de Contrato, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Colta; y por otra parte el Ing. Luis Rojas Tixe, en su calidad de representante Legal de CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S., a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO Nro.: No. 009-GADMCC-2025 “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 05 de febrero del 2025 se suscribe el contrato de obra 009-GADMCC-2025 proyecto “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” entre el GADM del cantón Colta representado por Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga y CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S representante legal: Ing. Luis Alberto Rojas Tixe por un monto de \$15,872.32 más IVA.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0037-AAPG-M suscrito con fecha 10 de febrero del 2025 y recibido con fecha 11 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato designa como fiscalizadora a la Ing. Germania Castillo B. para el proyecto “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”. ADJUNTA INFORMACION DE LA ETAPA PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0288-M suscrito con fecha 10 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato solicita al Ing. Luis Pilamunga Director de Servicios Públicos fiscalizador Ambiental para el proyecto “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante Memorando No. GADMCC-OOPP-2025-0287-M suscrito con fecha 10 de febrero del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato solicita al Ing. Marco Granizo Director Administrativo fiscalizador en el área de seguridad industrial para el proyecto “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Mediante oficio N°. GADMCC-OOPP-2025-0046-AAPG-O de fecha 10 de marzo de 2025, el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato, notifica el inicio de obra al Ing. Luis Alberto Rojas Tixe representante legal CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S. y su vez informa mediante correo electrónico andres.pomboza@gadcolta.gob.ec a la Ing. Germania Castillo Fiscalizadora de obra germy1410@hotmail.com “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

Con fecha 10 de marzo del 2025 se suscribe el acta de inicio de obra y acta de cumplimiento de parámetros contractuales entre el Ing. Andrés Pomboza Guijarro Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato, Ing. Germania Castillo B Fiscalizadora de Obra y el Ing. Luis Alberto Rojas representante legal CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S.

PLANILLA DE LIQUIDACION DE OBRA

Mediante INFORME CASA COMUNAL CRUZ LOMA NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 14 de marzo del 2025, se comunica al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato el incumplimiento con la presencia del personal técnico Residente de Obra el día viernes 14 de marzo del 2025 siendo el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe de acuerdo a la documentación presentada para formulario de compromiso. Calculando la multa de \$15.87.

Mediante ALCANCE AL INFORME CASA COMUNAL CRUZ LOMA NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 18 de marzo del 2025, se comunica al Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato el incumplimiento con la presencia del personal técnico Residente de Obra el día lunes 17 de marzo del 2025 siendo el Ing. Luis Alberto Rojas Tixe de acuerdo a la documentación presentada para formulario de compromiso. Calculando la multa de \$31.74 por los 2 días de ausencia del residente de obra.

Mediante Oficio N°. GADMCC-OOPP-2025-0052-AAPG-O de fecha 18 de marzo de 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas GADMCC/ Administrador de Contrato pone en conocimiento al Ing. Luis Alberto Rojas Tixe representante legal CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S CONTRATISTA del procedimiento para la imposición de multas por incumplimiento de la presencia del personal técnico Residente de Obra, del proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante oficio CUBIK-CONS-S.A.S-2025-012 emitido por el Ing. Luis Rojas Tixe Representante Legal CUBIK CONSTRUCTORES contratista del proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" de fecha 28 de marzo del 2025 y recibido por Fiscalización con fecha 02 de abril del 2025 donde en su parte pertinente hace la entrega de la planilla de única de obra para su revisión.

Mediante Memorando CASA COMUNAL CRUZ LOMA NO.01-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 08 de abril del 2025 emitido por la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora donde se devuelve al contratista la planilla única de obra por presentar observaciones.

Mediante Oficio CUBIK-CONS-S.A.S-2025-014 de fecha 24 de abril del 2025 el Ing. Luis Rojas Tixe Representante Legal CUBIK CONSTRUCTORES contratista realiza el re-ingreso de la planilla única de obra para su revisión y aprobación a la Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora.

Mediante INFORME CASA COMUNAL CRUZ LOMA NO.05-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 01 de mayo del 2025 Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora ingresa la planilla única de obra del proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" a Ing. Catherine Carrillo Y. Jefa de Fiscalización.

RECEPCION PROVISIONAL

Mediante sumilla inserta de fecha 03 de marzo del 2025 el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas del GADMCC/Administrador de Contrato solicita a la Ing. Germania Castillo Fiscalizadora se verifique en sitio y se emite el informe de recepción provisional solicitada por el contratista mediante Oficio CUBIK-CONS-S.A.S-2025-013 de fecha 28 de marzo del 2025.

Mediante sumilla inserta el Ing. Andrés Pomboza Director de Obras Públicas del GADMCC/Administrador de Contrato solicita se verifique en sitio y se emite el informe de recepción provisional solicitada por el contratista mediante Oficio CUBIK-CONS-S.A.S-2025-013 de fecha 28 de marzo del 2025.

Mediante Informe CASA COMUNAL CRUZ LOMA NO.04-GC-FISC-GADMCC-2025 de fecha 15 de abril del 2025 procede Ing. Germania Castillo B. Fiscalizadora con la respuesta al pedido de recepción provisional de obra al Ing. Kevyn Guamán I. Director de Obras Públicas del GADMCC/Administrador de Contrato.

Mediante Oficio Nro. GADMCC-OOPP-2025-RP-001 de fecha 16 de abril del 2025 Ing. Kevyn Guamán I. Director de Obras Públicas del GADMCC/Administrador de Contrato emite respuesta al pedido de recepción provisional de obra al Ing. Luis Rojas Tixe Representante Legal CUBIK CONSTRUCTORES contratista.

Con fecha de 15 de abril del 2025 se realiza la visita técnica con los miembros de comisión en la cual no se tiene ninguna observación, por lo que es procedente continuar con el trámite de recepción.

2. CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS:

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.

Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

Item	Rubros de Obra	U	Cant	Precio Unit	P. Total	CANTIDADES DE OBRA			COSTO DE LA OBRA			%
						Total	Este	Total	Total	Este	Total	
						Ant.	Periodo	A la Fecha	Ant.	Periodo	A La Fecha	
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	M2	627.00	0.73	457.71		633.67	633.67		462.58	462.58	101.06%
2	EXCAVACION DE ZANJAS A MANO EN TIERRA H=0.00-2.75M	M3	31.35	11.32	354.88		31.62	31.62		357.94	357.94	100.86%
3	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	627.00	0.62	388.74		632.51	632.51		392.16	392.16	100.88%
4	RELLENO COMPACTADO CON SUB-BASE CLASE III	M3	94.05	24.66	2319.27		94.88	94.88		2,339.74	2,339.74	100.88%
5	ADOQUINADO VEHICULAR HEXAGONAL E=8.0 CM FC=400KG/CM2 INC. CAMA DE ARENA H=5CM	M2	627.00	17.45	10941.15		632.51	632.51		11,037.30	11,037.30	100.88%
6	BERMA DE H.S. F'C= 180 KG/CM2, H= 30 CM, B = 15 CM	M	100.00	11.04	1104.00		65.42	65.42		722.24	722.24	65.42%
7	DESALOJO A MAQUINA CON EQUIPO: MINICARGADORA Y VOLQUETA	M3	21.00	4.12	86.52		31.62	31.62		130.27	130.27	150.57%
8	HORMIGON CICLOPEO 60por ciento H.S f'c= 180 Kg/cm2 40por ciento PIEDRA + ENCOFRADO	M3	1.84	119.59	220.05		3.15	3.15		376.71	376.71	171.20%
TOTAL:									0.00	15,818.94	15,818.94	99.66%

Administración 2023-2027

	% AVANCE	MONTO
CONTRATADO	100%	\$15,872.32
EJECUTADO	99.66%	\$15,818.94

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

UBICACIÓN:	Parroquia Sicalpa
CONTRATO N°:	009-GADMCC-2025
CONTRATISTA:	CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S Representante Legal Ing. Luis Rojas Tixe
FISCALIZADOR:	Ing. Germania Castillo Badillo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de febrero del 2025
MONTO DEL CONTRATO:	\$15,872.32
PLAZO:	60 días
INICIO DE CONTRATO:	10 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL:	08 de mayo de 2025
PRÓRROGA (PARO NACIONAL):	0 días
PLAZO REAL DE EJECUCIÓN:	18 días
FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	28 de marzo del 2025

4. MULTAS:

Con fecha 14 de marzo del 2025 se procede a realizar la visita en el sitio de ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ

LOMA, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” en calidad de Fiscalizadora del GADMCC Ing. Germania Castillo y Ing. Catherine Carrillo Jefa de Fiscalización del GADMCC donde se constató la no presencia del residente de obra Ing. Luis Rojas dejando como constancia en el libro de obra.

Con fecha 17 de marzo del 2025 se visita el proyecto “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” en calidad de Fiscalizadora del GADMCC Ing. Germania Castillo donde se constató la no presencia del residente de obra Ing. Luis Rojas dejando como constancia en el libro de obra.

Cálculo de multa

Monto del proyecto	Multa 1/1000:	No. días del incumplimiento	Total
\$15,872.32	\$15.87	2	\$31.74

Se concluye de acuerdo al pliego la presencia del residente de obra es por los 60 días plazo de ejecución del proyecto al evidenciar su incumplimiento se procede con la cláusula Decima Primera. – Multas. Del contrato siendo el valor de \$ 31.74

5. LIQUIDACION ECONOMICA:

Las planillas que tienen relación al CONTRATO No. 009-GADMCC-2025 “MANTENIMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CRUZ LOMA, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”, se realizaron de la siguiente manera:

N.º. Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Planillado Acumulado	Porcentaje ejecutado	Porcentaje ejecutado acumulado	Porcentaje ejecutado programado acumulado	Anticipo devengado	Estado
Anticipo						\$ 7,936.16	Pagada
Planilla Única De Obra	\$15,818.94	\$15,818.94	99.66%	99.66%	37.90%	\$ 7,936.16	En Trámite
TOTAL	\$15,818.94		99.66%			\$ 7,936.16	

REAJUSTES:

Nº. Planilla	Valor Planillado Parcial	Valor Reajustado	Valor de Reajuste	Tipo de Reajuste	ESTADO
ANTICIPO		\$ 7,936.16	\$ 47.62	DEFINITIVO	EN TRÁMITE
PLANILLA ÚNICA DE OBRA	\$15,818.94	\$ 7,882.78	\$ 47.30	PROVISIONAL	EN TRÁMITE
TOTAL	\$15,818.94	\$ 15,787.20	\$ 94.92		

En cuanto al anticipo:

Nº. Planilla	Anticipo devengado	Porcentaje %
ANTICIPO	\$ 7,936.16	100.00

PLANILLA ÚNICA DE OBRA	\$ 7,936.16	100.00
TOTAL	\$ 7,936.16	

En cuanto al tiempo utilizado

El Representante legal Ing. Luis Rojas Tixe de CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S. ha empleado un total de 18 días, desde el inicio de los trabajos del 10 de marzo al 28 de marzo del 2025 que corresponde al 30.00% del plazo total, encontrándose concluido los trabajos objeto del contrato con fecha 28 de marzo del 2025 siendo ingresado el pedido de recepción provisional.

Periodo	Días	Porcentaje %
PRIMER MES MARZO	18	30.00
TOTAL	18	30.00

6. OBSERVACIONES

No existen observaciones en la obra realizada.

7. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

8. RECEPCIÓN PROVISIONAL

Para el efecto administrador de contrato junto con el contratista se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.

El CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.

El Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Kevyn Guamán Inca
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CUBIK CONSTRUCTORES S.A.S.
Ing. Luis Rojas Tixe representante legal
CONTRATISTA



Administración 2023-2027